

ACTA No 35

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y MUDANZAS LARA "TRANSLARA S.A."

En la Provincia de Pichincha, Cantón Cayambe, ciudad de Cayambe, calle Patricio Romero E-12 y 13 de Abril, Barrio La Loma, domicilio principal de la Compañía, a los veinte días del mes de abril del año 2018, a las 09:00 am, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la Compañía Ing. Zheizon Manolo Lara González, publicado en el diario La Hora de esta ciudad de Cayambe el día jueves 5 de abril del 2018 en la Revista Judicial página C8, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga y Mudanzas Lara "TRANSLARA S.A.", el comisario la señora Erika Jannete Garzón Ponce, fue especialmente convocado con oficio No. TL-GG-007-2018. De fecha 5 de abril del 2018 y enviado a su correo electrónico. Actúa en calidad de **Presidente el Señor LARA VILLACIS GERMAN HERIBERTO** y como **Secretario el Ing. LARA GONZÁLEZ ZHEIZON MANOLO**. Por Secretaría se toma lista de los accionistas presentes, se da lectura de los oficios con las respectivas justificaciones presentadas; el accionista Marco Antonio Rojas Peñafiel, justifica su inasistencia con oficio de fecha 16 de abril del 2018, el accionista Ciseron Chávez Jaramillo justifica su inasistencia con oficio de fecha 17 de abril del 2018, el accionista Luis Alfonso Chagna Simba justifica su inasistencia con oficio de fecha 16 de abril del 2018, la accionista Miriam Vega justifica su inasistencia con oficio de fecha 19 de abril del 2018, el accionista German Lara González justifica su inasistencia con oficio de fecha del 17 abril del 2018 y delega su voz y voto a la señora Erika Garzón Ponce, el accionista Edgar Millingalli Barrionuevo justifica su inasistencia con oficio de fecha 17 de abril del 2018 y delega su voz y voto a la accionista señorita Magaly Lara González, el accionista Jorge Flores Bonilla justifica su inasistencia con oficio de fecha 17 de abril del 2018 y delega su voz y voto a la accionista señorita Magaly Lara González, a continuación se procede con la firma del listado de los asistentes a esta Junta, y que representan el **65.375%** del capital, existiendo el Quórum reglamentario se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. El Señor Presidente pide que se de lectura por Secretaría la Convocatoria:

CONVOCATORIA, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES DE CARGA Y MUDANZAS LARA "TRANSLARA S.A"

Convocase a todos los señores accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA Y MUDANZAS LARA TRANSLARA S.A., de manera especial al comisario de la compañía la señora Erika Jannete Garzón Ponce a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, reunión que tendrá lugar el día VIERNES 20 DE ABRIL DEL 2018, a las 09h00 am en las oficinas de la compañía ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, ciudad Cayambe, en la calle Patricio Romero E-12 y 13 de Abril, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.
- 2.- Aprobar los informes de gerencia y comisario del ejercicio económico 2017.

3.- Conocer y aprobar el destino de utilidades y asignación de reserva legal por el ejercicio económico 2017.

4.- Elección de la Directiva de la compañía TRANSLARA S.A (un Presidente, un Gerente General, un Comisario, cuatro vocales del Directorio). Por el periodo estatutario de dos años.

Los informes de Administración, Comisario y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, ciudad Cayambe, en la calle Patricio Romero E-12 y 13 de abril. Cayambe, 05 de abril del 2018, Ing. Zheizon Manolo Lara González, Gerente General. Hasta ahí la Convocatoria

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, este es aprobado por los asistentes a la reunión. A continuación, se procede a tratar el orden del día aprobado.

1.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González toma la palabra y pide a la señora Contadora informe los estados financieros y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2017, el informe de la señora contador se adjunta en 13 fojas útiles **ver anexo No.1**, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Cayambe, ciudad de Cayambe, calle Patricio Romero E-12 y 13 de Abril, Barrio La Loma, domicilio principal de la Compañía, con la anticipación legal que establece la Ley de Compañías, en su artículo 292, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta junta. Una vez leídos y puesto en conocimiento de todos los asistentes, continuamos con la Junta.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado, la señora Isabel Ruales mociona que se apruebe los estados financieros del ejercicio económico 2017 el señor German Lara Villacís apoya la moción y solicita la votación. Es aceptada por unanimidad **A FAVOR el 65.375%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **65.375%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017,**

2.- Aprobar los informes de gerencia y comisario del ejercicio económico 2017.

Informe del señor Gerente General:

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González pide la palabra y da lectura a su informe en 3 fojas útiles, **ver anexo No.2** el mismo que se adjunta, además manifiesta que el informe de gerente del ejercicio económico 2017, estuvo a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Cayambe, ciudad de Cayambe, calle Patricio Romero E-12 y 13 de Abril, Barrio La Loma, domicilio principal de la Compañía, con la anticipación legal que establece la Ley de Compañías, en su artículo 292, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta junta.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado, el señor German Lara Villacís mociona que se apruebe el informe de Gerencia del ejercicio económico 2017, la accionista señorita Magaly Lara apoya la moción y solicita la votación. Se procede a la votación, es aceptada por unanimidad **A FAVOR el 65.375%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **65.375%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico 2017.**

Informe de la señora Comisario:

La señora Erika Jannete Garzón Ponce, Comisario de la compañía da lectura a su informe en 2 fojas útiles, **ver anexo No.3**, el mismo que se adjunta, además se manifiesta que el informe de la señora Comisario del ejercicio económico 2017, estuvo a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Cayambe, ciudad de Cayambe, calle Patricio Romero E-12 y 13 de Abril, Barrio La Loma, domicilio principal de la Compañía, con la anticipación legal que establece la Ley de Compañías, en su artículo 292, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta junta.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado El señor German Lara Villacís, mociona que se apruebe el informe de la señora Comisario del ejercicio económico 2017, el señor Germán Lara Villacís apoya la moción y solicita la votación. Se procede a la votación, es aceptada por unanimidad **A FAVOR el 65.375%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **65.375%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar el informe de la señora Comisario del ejercicio económico 2017.**

3.- Conocer y aprobar el destino de utilidades y asignación de reserva legal por el ejercicio económico 2017.

De la Cuenta utilidades: Ver anexo No.4

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González pide la palabra y solicita a la señora contadora haga una explicación e informe sobre el patrimonio que se tiene, las utilidades de años anteriores y utilidades del ejercicio económico 2017, la señora Contadora de la compañía ha sugerido que sobre las utilidades acumuladas del periodo 2017 y de los años anteriores, se siga acumulando hasta que la empresa tenga liquidez y pueda realizar la repartición de los dividendos en su momento. Además, informó que la empresa aún mantiene deudas por pagar de los años anteriores a los accionistas y esto se realizara en su momento el asiento correspondiente bajo las NIIF y PYMES, El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González mociona que se acumule las utilidades del año 2017 a la cuenta utilidades de años anteriores hasta cubrir la compra de la bodega 37 de Quito.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González mociona que se acumule las utilidades del año 2017 a la cuenta utilidades de años anteriores hasta cubrir la compra de la bodega 37 de Quito, la moción es aceptada por unanimidad y se procede con la votación **A FAVOR el 65.375%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **65.375%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar que se acumule las utilidades del 2017 a la cuenta utilidades de los años anteriores hasta cubrir la compra de la bodega 37 de Quito.**

Sobre la reserva legal: Ver anexo No.4

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González, indica que por ley se debe mantener la cuenta Reserva Legal y que en la intervención que tuvo la compañía ya fue creada por un valor de usd. 727.21 y sugiere que se la siga manteniendo ya que está dentro de lo que indica la ley por lo que la eleva a moción.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González mociona que se siga manteniendo la cuenta Reserva Legal ya que está dentro de lo que indica la ley por un valor de usd. 727.21, la moción es aceptada por unanimidad y se procede con la votación **A FAVOR el 65.375%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **65.375%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar que se mantenga la cuenta Reserva Legal ya que está dentro de lo que indica la ley por un valor de usd. 727.**

4.- Elección de la Directiva de la compañía TRANSLARA S.A (un Presidente, un Gerente General, un Comisario, cuatro vocales del Directorio). Por el periodo estatutario de dos años.

La señora Isabel Ruales mociona al señor German Heriberto Lara Villacís como candidato para el cargo de Presidente de la Compañía, la señorita Magaly Lara mociona como candidato al señor Zheizon Manolo Lara González para el cargo de Gerente General de la Compañía, el señor German Lara Villacís, mociona como candidato a la señora Erika Jannete Garzón Ponce para el cargo de Comisario de la Compañía, las mociones son apoyadas por unanimidad.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado, la señora Isabel Ruales mociona que se proceda a la votación y elegir a los candidatos nombrados para los cargos respectivos, la moción es aceptada por unanimidad y se procede a la votación **A FAVOR el 65.375%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **65.375%**. **LA JUNTA RESUELVE: Que los señores German Heriberto Lara Villacís asuma el cargo de Presidente de la compañía para el periodo estatutario de dos años, el señor Zheizon Manolo Lara González asuma el cargo de Gerente General de la Compañía para el periodo estatutario de dos años y la señora Erika Jannete Garzón Ponce asuma el cargo de Comisario de la Compañía para el periodo estatutario de dos años.**

Cuatro Vocales del Directorio: El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González manifiesta que son cuatro vocales de acuerdo al estatuto y deben participar el resto de accionistas en el Directorio y mociona a los siguientes accionistas como candidatos: Magaly Roxana Lara González, Isabel Cristina Ruales Soria, German Agustín Lara González y Luis Alfonso Chagna Simba, la moción es apoyada por unanimidad.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado, que los señores Magaly Roxana Lara González, Isabel Cristina Ruales Soria, German Agustín Lara González y Luis Alfonso Chagna Simba asuman el cargo de Vocales del Directorio de la Compañía para el periodo estatutario de dos años en el orden nombrados, el señor German Lara Villacís apoya la moción, la moción es aceptada por unanimidad y solicita la votación. Se procede a la votación **A FAVOR el 65.375%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **65.375%**. **LA JUNTA RESUELVE: Que los señores Magaly Roxana Lara González, Isabel Cristina Ruales Soria, German Agustín Lara González y Luis Alfonso Chagna Simba asuman el cargo de Vocales del Directorio de la Compañía para el periodo estatutario de dos años en el orden nombrados.**

Por agotado el orden del día, se da por concluida la Junta General Ordinaria, considerando una hora de receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta y leída en su totalidad el Acta, los accionistas presentes la aprueban, firmando para constancia y siendo las 13H00 a los veinte días del mes abril del 2018.


ING. MANOLO LARA
SECRETARIO


SR. GERMAN LARA VILLACÍS
PRESIDENTE